

Quito, 11 de Octubre del 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Cuidad.-

Referencia: Expediente No. 765 – 1965

ESCANEAR

En atención al Oficio No. SC.SG.DRS.Q.11.8443-25132, con fecha 3 de septiembre del 2011, en donde se manifiesta que el Oficio de presentación de los documentos relativos a la información de los accionistas extranjeros de las compañías ecuatorianas, deben estar suscritos por el Representante Legal de la Compañía sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, comparezco ante ustedes y manifiesto lo siguiente:

El artículo 387 de la Ley de Compañías, dispone que, incumbe al liquidador de una compañía, entre otras facultades, la representación de la misma, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación; al respecto, es de mi agrado manifestar que la compañía PBP Representaciones, de la cual el suscrito es Gerente General, fue designada como Liquidadora Principal de la compañía Bristol-Myers Squibb Ecuador Cia. Ltda., pudiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, para los fines de la liquidación. Lo aludido se demuestra en el nombramiento adjunto a la presente.

Por tanto, y en base a lo manifestado anteriormente, adjunto sírvase encontrar la documentación relativa a la información y documentos de los accionistas extranjeros de la compañía BRISTOL – MYERS SQUIBB ECUADOR CIA LTDA, conforme lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009.

Muy atentamente,

Por Bristol-Myers Squibb Ecuador Cia. Ltda., en liquidación
PBP Representaciones Cia. Ltda.
Liquidador Principal



Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente General

o^o up.

Certificado de existencia legal
y poder por el año 2010
registrado el 2011.10.17.